



Paternidad-maternidad en la promoción de la cultura de la vida

Dios a los padres les confía la vida, les confía engendrar. Toda criatura humana, hijo de Dios e hijo de sus padres, tiene derecho a la vida y derecho a ser concebida y nacer humanamente como fruto de un acto de amor signo de la donación recíproca personal, « *de acuerdo con las leyes inscritas en sus personas y en su unión* »¹ (DV5).

Natalia López Moratalla

Catedrática de Biología

Consultas en [Arvo Net](#)

Arvo Net, 21 de abril de 2005

1. El sentido humano de la paternidad-maternidad.

La promoción de la cultura de la vida requiere recuperar el sentido de la condición filial, de criatura amada por sí misma por Dios Creador y Padre. « *Es esencial que el hombre reconozca la evidencia original de su condición de criatura que recibe de Dios el ser y la vida como don y tarea* » (EV96). La vida humana es, por ello, algo sagrado y la veneración hacia el Autor y Fuente de la vida se extiende también a la mediación de su Palabra creadora (« *¡Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza!* ») con los progenitores. En efecto, Dios hace partícipes a los padres en la creación del hijo en la medida en que delega en ellos la concepción (« *¡Creced y multiplicaros...!* »). Dios les confía la vida, les confía engendrar. Toda criatura humana, hijo de Dios e hijo de sus padres, tiene derecho a la vida y derecho a ser concebida y nacer humanamente como fruto de un acto de amor signo de la donación recíproca personal, « *de acuerdo con las leyes inscritas en sus personas y en su unión* »¹ (DV5).

« *Cuando se niega a Dios... se acaba fácilmente por negar o comprometer también la dignidad de la persona humana y el carácter inviolable de su vida* » (EV96). Hay una estrecha relación entre el olvido de Dios y la pérdida del profundo sentido de la paternidad-maternidad humanas. Y, a su vez cuando la paternidad humana está amenazada con experimentarse sólo como un fenómeno biológico, sin su dimensión humana y espiritual, toda afirmación sobre Dios Padre queda vacía de contenido y significado¹.

Dios mismo ha querido manifestarse como Padre de quién "toma nombre toda paternidad en los cielos y en la tierra". « *La paternidad humana ofrece una anticipación de lo que es el padre y madre en el seno de la familia: el signo de la paternidad de Dios* » (CIC n.239). Dios trasciende la paternidad-maternidad humanas ya que nadie es Padre como lo es Dios. « *Pero el lenguaje de la fe se sirve así de la experiencia humana de los padres que son en cierta manera los primeros representantes de Dios para el hombre* » (CIC n.239). Ciertamente, la paternidad y maternidad humanas hunden sus raíces en la biología pero superan la biología. De hecho, en la biología de la generación está inscrita la genealogía de la persona. Es decir, en la paternidad y maternidad humanas está presente Dios mismo, de un modo diverso de cómo lo está en cualquier otra generación sobre la tierra. Tienen

¹ Cfr declaraciones del Cardenal J. Ratzinger en Zenit, ZS 00031501).

en sí mismas, de manera esencial y exclusiva, una semejanza con Dios, sobre la que se funda la familia humana entendida como comunidad de vida humana, como comunidad de personas.

Esa comunidad personal, de amor entre un hombre y una mujer en orden a la procreación, crea la institución del matrimonio, que es natural; es decir, invento de Dios. En el proyecto original de Dios la paternidad y maternidad humanas están al servicio de la vida engendrada. La entrega mutua y el amor mutuo de los cónyuges no se reduce a las meras relaciones sexuales, ni está al servicio exclusivo de las aspiraciones de bienestar individual de ambos, sino que se traduce en procreación y educación de los hijos. La familia tutela los derechos inalienables de la persona: el derecho a la vida y el derecho a ser engendrado en la entrega personal de los padres. Y de esa forma la familia, según el designio de Dios es el «*santuario de la vida*» (EV6).

La cuestión de la autonomía del hombre

La cultura de la vida ha de superar la actitud de quienes mantienen una fuerte resistencia a admitir que la medida de la racionalidad del universo no es la inteligencia humana y menos aún la racionalidad técnica, empobrecida a su vez al reducirse a sí misma a lo que es demostrable por medio de la experimentación científica. El prestigio de la ciencia y la técnica derivada de ella lleva a poner la confianza exclusivamente en esta forma de raciocinio que tiene necesariamente que *descomponer* la realidad para analizarla y después *recomponer* lo diseccionado. Es, precisamente, en ese *volver a componer* donde cabe el peligro de reformular el proyecto original, cambiar el sentido propio, es decir vaciarlo de sentido.

Lo común de las afirmaciones a favor del aborto, de la eutanasia, de la fecundación artificial, de la creación y destrucción de embriones humanos, o de la clonación humana, es la pasión de dominar "técnicamente" la vida y la muerte. Y su raíz la pasión de autoafirmación característica del hombre *autónomo*, que se revela contra el hecho de deberle a alguien la existencia, de ser criatura, de ser hijo. La *lógica de la autonomía* lleva a que si el hijo reniega de ser hijo ("*yo no he pedido nacer*"), el padre reniega del hijo hasta el límite de disponer de su vida y de su concepción².

Desde la perspectiva *de la autonomía* del hombre el mundo natural es un mundo irracional, sin significados y sin sentido. Por ello dejarían de existir derechos humanos universales arraigados en la naturaleza humana que digan algo importante y esencial sobre la vida verdadera de todos y cada uno de los hombres. Al querer convertirse en *dador de sentido a la realidad creada* es un factor clave de la violencia de la cultura de la muerte. Al hombre, creado a imagen de Dios, no le viene dado en forma de *instintos* cómo vivir. Si pierde su instinto específico, la ley natural, que es luz de la inteligencia de cómo es, y por tanto de cómo vivir, degenera realmente a fuerza destructora ciega. Por el contrario, si atiende a la verdad de la realidad misma es capaz de comprender la realidad sobre sí mismo y, por ello, conocer la verdad acerca de qué comportamientos son acordes y cuáles por el contrario le hacen inhumano.

La alianza con el poder de la técnica

La crisis de la paternidad y de la maternidad que vivimos, y que amenaza al hombre en el fondo de su humanidad, está íntimamente ligada al poder

² < Hay un aspecto aún más profundo que acentuar: la libertad reniega de sí misma, se autodestruye y se dispone a la eliminación del otro cuando no reconoce ni respeta su vínculo constitutivo con la verdad> (EV19).

tecnológico. La farmacología de la reproducción al servicio de la revolución sexual de los años sesenta debilitó la íntima relación paternidad-filiación y esa fractura ha alcanzando las cotas que predijera Pablo VI en su profética encíclica *Humanae Vitae*. Después, una visión pobre y pragmática, deslumbrada con el poder que otorga una tecnología poderosa, llevó a arrogarse el sustituir personalmente a quienes tienen algún problema de esterilidad, en vez de ayudarles a engendrar curándoles.

Si bien es imposible no ser hijo de nadie y no deber la vida a otro, sí es posible, con la intervención técnica sobre la fisiología de la reproducción, la anticoncepción, la producción en el laboratorio de hijos de donantes de gametos, detener la vida incipiente por congelación, etc. El misterio del comienzo de la vida de una criatura humana se redujo en el pensamiento y en la práctica a manipular el proceso fisiológico de la reproducción, como una mera opción.

De las pérdidas consentidas de vidas humanas y la producción en exceso de embriones para seleccionar, se ha pasado a querer ignorar la problemática humana de los hijos de padres anónimos, o de los buscados en beneficio de terceros. Es decir, es posible disponer del hijo *reinventando* el proyecto original de la paternidad-maternidad³.

El "individuo autónomo" crea su propia ética; y esa ética decidió que *aquello* que la tecnología científica fuera capaz de hacer para "otorgar la felicidad de la paternidad", no sólo era de suyo lícito, sino que tenía *obligación* de hacerse. Y esta *suprarresponsabilidad* llevó años después a proponer que hay *obligación moral* de investigar con los embriones humanos producidos *in vitro*, porque es una posibilidad de dar salud a otros en un futuro. Más aún, se pretende que sea *obligación* generar copias humanas, sin padre ni madre, mediante la tecnología de la clonación, si esto ofrece alguna ventaja a la investigación biotecnológica. La intervención es siempre ambivalente y por ello, no es autónoma como guía. Más aún, la mentalidad intervencionista trata continuamente de aumentar la distancia entre lo naturalmente dado y lo artificialmente realizable, imponiendo a la realidad sus propios proyectos no naturales.

Toda la carga moral recae así en el fin de la acción, en la intención, pero no en lo que se hace; y, con ello, la moral se reduce a la técnica. La racionalidad técnica sobrepone, o impone, los propios fines sin reconocer el carácter y significado propio del hecho natural, previo a la propia intencionalidad; sin reconocer el carácter y significado moral de la acción en sí misma, independiente de toda posterior intencionalidad. Así, la aventura del espíritu que culmina en la civilización técnica pretende una ética no limitada en sus juicios por alguna finalidad natural.

El eco profundo y persuasivo en el corazón de cada persona.

La cultura de la vida ha de recuperar la confianza en el conocimiento que aporta la Revelación y la Encarnación del Verbo sobre el proyecto del Amor Creador de Dios hacia los hombres.

El proyecto de Dios resuena (« *tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón del hombre* » (EV2), y le hace capaz de conocer el derecho a que la vida y el origen de cada hombre sea respetado en todo su valor, como bien primario. El reto es

³ <El resultado al que se llega es dramático: si es muy grave y preocupante el fenómeno de la eliminación de tantas vidas humanas incipientes o próximas a su ocaso, no menos grave e inquietante es el hecho de que a la conciencia misma, casi oscurecida por condicionamientos tan graves, le cueste cada vez más percibir la distinción entre el bien y el mal en lo referente al valor fundamental mismo de la vida humana> (EV4).

mostrar aquello que las cosas son en relación con el plan de Dios, superando el déficit de inculturación de la fe cristiana que existe en la sociedad tecnológica actual, que se caracteriza, precisamente por su pretensión de que nadie ponga un límite intrínseco a la investigación médica y científica.

No obstante, toda persona es capaz de percibir el misterio mismo del hombre: la desproporción entre la acción que permite la fusión de los gametos de sus progenitores y el fruto, que es nada menos que un hombre dotado de inteligencia, libertad, capacidad de amar, de relaciones personales, de heroísmo y miseria. Ciertamente, la percepción de la grandeza del hombre está en muchos anestesiada por la llamada "medicina del deseo" con sus pretensiones de desmontar la vida y montarla de nuevo. No obstante, hace falta una buena dosis de ceguera para traspasar la última frontera y querer hacerse a sí mismo dueño de la vida y de la muerte. Por ello el proceso, que trata de re-inventar la verdad del hombre, no es irreversible. Es posible una ciencia no cerrada en sí misma sino abierta a lo que la realidad *dice*. Es posible dar cuenta de la dimensión propiamente humana del cuerpo, que es justamente una dimensión inalcanzable por la consideración meramente científico-positiva.

La argumentación moral exige descubrir, con rigor científico, el significado natural del hecho biológico de la transmisión de la vida, sin confundirlo con el que quiera dársele en las posibles manipulaciones biotecnológicas; y así poder el hecho biológico en relación el sentido propio que tiene en la unidad del ser humano. Sólo entonces aparece el significado natural humano escrito en su biología: dotado de libertad y de este modo abierto y capacitado para responder. Esa apertura, o liberación del encerramiento en lo biológico, es ley natural del hombre.

La valoración de la intervención técnica en la biología humana exige poder dar cuenta de que el actuar humano *no es simplemente instintivo* o automático, sino libre. La corporalidad humana tiene en todos sus aspectos una indeterminación de lo puramente automático que hace que el cuerpo del hombre sea siempre un cuerpo humano, nunca un cuerpo a secas. Por eso en el hombre no vale como referencia simplemente la ley de la naturaleza, si esta es considerada al modo de las determinaciones que observamos en los animales como «racionalidad inconsciente». El cuerpo humano, que es objeto de la biología, escapa a esas determinaciones, ya que ni es pura biología ni es materialidad conducida por el espíritu. La afirmación de la unidad del compuesto humano (materia-espíritu, cuerpo-alma) encuentra una manifestación experimental en la deficiencia que tiene el hombre en el campo instintivo y, en general, en la debilidad biológica del hombre. Esta debilidad es compensada por la razón, un elemento radicalmente novedoso en el mundo de la vida.

2. La biología humana y la ley natural del hombre: presupuestos biológicos del don de la libertad.

La biología humana es capaz de mostrar que cada ser humano tiene un origen que no está sumergido en los procesos naturales de la fisiología de la reproducción, abriendo al misterio y ayudando a leer lo que está escrito en el corazón humano. En efecto, la biología humana pone de manifiesto que la relación a Dios esta inscrita en la biología de cada persona y en la estructura misma de la transmisión de la vida. Se trata, por tanto, de buscar el significado natural del hecho biológico.

La pobreza instintiva o biológica del hombre

El cuerpo del hombre muestra rasgos morfológicos y funcionales muy peculiares. En primer lugar, la criatura humana nace siempre en un parto prematuro, sin acabar, y necesitada de un "acabado" en la familia. Más aún, la construcción y maduración

del cerebro de cada hombre no está cerrada, sino abierta a las relaciones interpersonales y a la propia conducta. Tiene una enorme plasticidad neuronal. Por todo ello está necesitado para ser viable y para alcanzar la plenitud humana de atención y relación con los demás. Cada uno de los hombres es un ser inespecializado, más desprogramado que el animal, y por ello no está estrictamente sometido a las condiciones materiales. El actuar humano no es instintivo y automático aún en las tendencias naturales más pegadas a la vida biológica. El viviente humano está abierto y no está nunca terminado. Ese *plus* de realidad de cada hombre, distinta de la de los animales, se manifiesta como brechas, o aperturas, en el ciclo vital intereses-conducta, que le permiten abrirse "más allá del nicho ecológico". Se hace cargo de la realidad y no sólo en función de su situación biológica.

Aparece liberado del automatismo biológico y capaz de técnica, educación y cultura, con lo que soluciona los problemas vitales que la biología no le resuelve. Cada uno se agranda o se estrecha a sí mismo estas brechas o aperturas; por ello, los hombres no están nunca terminados. Las brechas se abren sin límite con los hábitos. La vida de cada hombre es trabajo, tarea a realizar y por tanto empresa moral. La biología humana muestra, por tanto, que la vida de cada hombre tiene además del dinamismo biológico un dinamismo propio, o biográfico, que hace que su existencia no esté ni dictada por la biología, ni resuelta por ella.

El entrelazamiento de la vida personal y la vida en su dimensión biológica es un *nudo gordiano*, que no se puede deshacer. No son dos vidas autónomas, ni se trata tampoco de una doble vida. Las características corporales que posibilitan el vivir de cada hombre son los presupuestos biológicos, y no las causas de la libertad. Porque es libre puede liberarse del automatismo cerrado de la biología; de forma que no existe propiamente una vida animal del hombre, porque el cuerpo del hombre es siempre un cuerpo humano. De ahí que el cuerpo humano tenga una racionalidad propia, una referencia al carácter personal⁴.

¿Qué transmiten los progenitores al transmitir la vida humana?

Los progenitores *transmiten una información genética*; un lenguaje o secuencia de los sillares del DNA de los cromosomas que, a su vez, crea o "dicta" estructuras orgánicas ordenadas y progresivamente más complejas en el desarrollo individual. Los progenitores aportan el sustrato material en que está escrito ese mensaje genético. Cada uno de ellos aporta, como material propio, una mitad no idéntica de cromosomas y que juntas constituyen una versión completa del patrimonio genético heredado por el nuevo individuo de la especie. El patrimonio genético heredado de los progenitores, de uno y una, es la base de la *identidad biológica* de cada individuo de una especie.

Desde ese sustrato material de la información genética se *constituye* un nuevo individuo, en el proceso de fecundación de los gametos. El mensaje genético contenido en el soporte material comienza a emitirse (es decir, a expresarse la información de los genes) de manera *unitaria* armónica y coordinadamente. Se inicia así la *existencia* del nuevo individuo con la emisión del programa (sucesión ordenada de mensajes) que mantiene la unidad del viviente porque permite la diferenciación armónica y sincronizada de las diversas partes del cuerpo. Es el principio vital de cada viviente, o *alma*, en la Biología clásica. Ahora bien, lo que se transmite de padres a hijos no es el principio vital sino la información genética contenida en los cromosomas de los gametos. Con la concepción hay un *encendido*,

⁴ En el punto 23 la EV señala como manifestación del eclipse de Dios que *<el cuerpo ya no se considera como realidad típicamente personal, signo y lugar de las relaciones con los demás, con Dios y con el mundo>*

una *puesta en acto*, un *arranque* de la expresión de la información de los genes, un comienzo de la vida de un nuevo individuo.

El cigoto, el recién concebido, es un organismo, un cuerpo: el recién concebido es todo el individuo, con las características propias de su tiempo *cero* de vida y capaz de desarrollarse por completo.

La vida humana, transmiten los progenitores, tiene un *comienzo* en el tiempo con la actualización de la expresión del mensaje genético heredado y ese patrimonio porta la información necesaria para constituir un cuerpo que es humano. Por ello, el *origen* de cada hombre plantea la cuestión de que cada uno es capaz de novedad radical, cada uno posee una realidad específica y distinta de la de los animales. Y a su vez, la operatividad más específicamente humana requiere un largo periodo de tiempo de maduración del cerebro, incluso años después del nacimiento, para aparecer en plenitud. Ese elemento nuevo, no presente en los animales, la relacionabilidad o apertura, que no es simplemente más *información genética*. Se trata, por tanto, de rastrear el significado de la vida, del hecho biológico *peculiar* del cuerpo humano: *abierto* a más posibilidades que las que la biología ofrece, a pesar de que su patrimonio genético posee muy pocos genes nuevos con respecto a los animales más próximos. Las facultades específicamente humanas como el habla, el conocimiento intelectual, la voluntad y la capacidad de amar, son facultades *no ligadas directamente a un órgano*, ya que están abiertas a desarrollarse mediante hábitos y no por el simple desarrollo corporal. Por tanto, cada hombre posee otro tipo de *información* que es suya, personal y no igual para cada uno de los individuos.

En cada hombre existen, por tanto, dos *dinamismos constituyentes* distintos: el propio de su naturaleza biológica, que se rige por las leyes de la biología, y el propio de su libertad personal que no crece paralelo al desarrollo corporal. La vida humana que le transmiten los progenitores aporta la información capaz de constituir un cuerpo que es *indeterminado* e *inespecializado*, y cuyo dinamismo está abierto a la relación con el mundo y con los demás. Esto es, el principio vital de cada uno aparece potenciado con libertad; ese *plus*, el carácter personal, indetermina la vida biológica convirtiéndola en biografía personal. No es un segundo principio de vida: es inherente. No es, sin más, información genética, sino que indetermina la información genética de cada viviente humano. No es "otro" principio vital que le viene con el tiempo, sino potenciación del principio de vida generado desde el material genético transmitido por sus padres, con la constitución misma del patrimonio genético. Por ello, el carácter personal no emerge con el desarrollo corporal.

Obviamente no existe una "propiedad biológica" que explique la apertura libre, intelectual y amorosa de los seres humanos hacia otros seres. Quienes no aceptan una intervención de Dios, que crea a cada hombre otorgando el ser personal a cada concebido humano, han de admitir que sobreviene algo que no está contenido directamente en la información genética. Es decir, si el *plus* del ser personal tuviera necesariamente que emerger de la configuración de los materiales, la apertura personal, el psiquismo humano, la vida del espíritu que de hecho se da en los seres humanos, no tiene explicación. Como no tiene explicación una transmisión de vida humana que fuese mera reproducción, ya que a diferencia de los demás seres los humanos no reproducen íntegramente su naturaleza en nuevos ejemplares de su especie. Ese plus de cada hombre, que se manifiesta como brechas o aperturas en su ciclo vital intereses-conducta, le permite abrirse "más allá del nicho", y hacerse cargo de la realidad en sí misma y no en cuanto su propia biología. De esta forma la Biología humana abre la puerta al misterio del origen de cada hombre, planteando la cuestión de la fuente de la que procede esa novedad radical, el

carácter personal, que no emerge con el desarrollo de ese cuerpo que tuvo su comienzo en el tiempo con la fecundación de los gametos de los padres.

3. La transmisión de la vida humana y su carácter personal.

La biología humana también muestra cómo el engendrar humano está liberado del automatismo biológico de la reproducción animal. La transmisión de la vida humana no está en función de la especie; ni ajustada por el instinto, ni reducida a los individuos mejor dotados por la biología, ni pautada por selección natural a la adaptación al entorno. Un varón y una mujer se hacen potencialmente fecundos, *una caro*, en la expresión propia del amor sexuado. El acto de unión corporal, que permite engendrar, coincide plenamente con el gesto natural de expresar el amor específico y propio entre un varón y una mujer. No tienen que añadir nada al gesto corporal que expresa el amor sexuado –y por el que se manifiesta y consume plenamente la entrega de la propia intimidad– para que éste sea fecundo. Puesto que de forma natural, y no meramente cultural, se da esa coincidencia intrínseca, la ciencia muestra la realidad de una biología del engendrar humano no encerrada en el fin reproductor. La transmisión de la vida biológica no es una necesidad de la persona.

No existe en los seres humanos el determinismo biológico temporal que acopla la “época de celo” con el tiempo fértil de la hembra. A diferencia con los animales, en los hombres la atracción hacia la persona del otro sexo está liberada de ese determinismo que acopla en el tiempo instinto reproductor con fertilidad; y a diferencia de los animales los tiempos de la fertilidad no es advertida por cambios físicos o de comportamiento que marcan el reclamo instintivo (color de plumaje, olor, sonido, etc.). El tiempo de fertilidad humana femenina es corto en relación con el número de años vivido. Signo de un viviente con misión personal, propia, que no vive y se reproduce encerrado en la obligación de vivir para mantener la especie y signo de la condición personal de la maternidad humana, que exige edad suficiente para el uso de razón a fin de educar a los hijos, y juventud suficiente para una vida familiar de los hijos necesariamente larga, puesto que la criatura humana nace más inacabada y más prematura que ninguna otra. Más aún, la peculiar menstruación femenina tiene sentido en razón del peculiar significado de la sexualidad humana, abierto y liberador del automatismo zoológico. Es el único signo externo perceptible del ciclo femenino de fertilidad, a diferencia de los animales en que el tiempo de la fertilidad es advertida por cambios físicos y de comportamiento que marcan el reclamo instintivo. Es un signo oculto para el automatismo biológico y sólo racionalmente puede ser buscado y conocido, haciendo de la paternidad-maternidad un proyecto personal de uno y una.

La “libertad” de la naturaleza humana, la indeterminación frente al automatismo del instinto animal, muestra la radical diferencia de la transmisión de la vida humana frente a la reproducción zoológica en función de la especie. La dimensión corporal, abierta y relacional, es elemento constitutivo de la personalidad humana y por tanto signo de la presencia de la persona. En el hombre el gesto unitivo no está cerrado como fin en sí mismo de transmitir vida sino que está abierto a una relación interpersonal libre entre un hombre y una mujer, que a su vez les abre a la impredecible historia de la relación paterno-filial.

4. Origen y comienzo de cada persona: paternidad-maternidad humanas.

La mirada atenta, desde la biología, a la realidad humana pone de manifiesto lo que conocemos por el dogma cristiano de la creación individual y explícita de cada alma nos dice que cada persona, que evidentemente es engendrada por sus padres y aparece en un momento singular y concreto de *comienzo*, es al mismo tiempo creada por parte de Dios. El *origen* de cada uno involucra de modo explícito la

fuerza creadora del mismo Dios, que otorga el carácter personal, al llamarle a la existencia a vivir en relación con Él. La relacionabilidad es el elemento esencial del ser personal. Y a su vez, la vida del hombre es espacio para responder personal e insustituiblemente a la llamada que le puso en la existencia.

La creación es algo exclusivo de Dios y por ello la paternidad-maternidad es una participación en el acto por el que Dios crea el alma de cada persona que llama a la existencia. No es simplemente participar en el poder creador de Dios; lo que Dios da a participar a los padres humanos es el poder del Amor creador, propio y exclusivo de Dios, que llama a la existencia a esa persona singular que es el hijo. La paternidad-maternidad es *con-creación* que causa el hijo, ya que el mismo sujeto que es engendrado es creado *directamente* por parte de Dios: el término del engendrar de los padres y de la donación del ser por Dios es la persona del hijo. La paternidad-maternidad es una dimensión personal mucho más allá de una mera capacidad biológica.

En efecto, el impulso de unidad que aparece entre un varón y una mujer que se aman, los conduce hacia la unidad peculiar de la *una caro*. La coincidencia del gesto de expresión natural del amor sexuado con el gesto que les hace potencialmente fecundos, esa unidad, es reflejo de la Causa final de la criatura que es concebida. Esto posee una significación intensa: es ley natural del hombre. Los procesos que tienen lugar en la unión sexual de una varón y una mujer, no pueden ser contemplados con independencia del amor que es el impulso natural de esa unión. La eficiencia que se origina es esencialmente dependiente de la unión, que es por sí misma, bondad, finalidad, *telos* para la criatura que es concebida.

Dios lo causa todo, es Causa incausada. Como fruto de la causalidad final aparecen los aspectos de causalidad eficiente en el mundo. No existen demiurgos eficientes que actúen al margen de la causalidad de Dios. Y sin embargo, a los padres humanos, siendo primaria y fundamentalmente causa eficiente, les confía engendrar el hijo participando de esta forma de creación que es exclusiva de Dios. Esa unidad genera en sí misma una eficiencia procreadora: *con-crean* al engendrar. Los padres, que están en el principio de la existencia del nuevo ser humano, se asemejan efectivamente, de un modo particularmente perfecto, al Dios creador. Esta singular composición de la causalidad creadora de Dios y la facultad generativa de los padres arroja una luz intensa sobre la naturaleza misma del acto en el que los padres engendran.

La sexualidad es dimensión humana y está en un ámbito de una notable determinación fisiológica y corporal, pues la ordenación a la fecundidad determina muy exactamente cuál debe ser la conducta que la haga posible. En este sentido se afirma que la sexualidad es un ámbito menos cultural que otros, donde las pautas de conducta son mucho más variables. Así, por ejemplo, el modo de vestirse, o de mostrar en los gestos la situación de fiesta, es muy variable de unas culturas a otras. Pero el modo de expresar el afecto sexuado, es siempre y en todos los lugares, aquel modo que hace posible la generación. Y al tiempo, por ser dimensión de la persona la paternidad-maternidad no es sólo biológica y toda paternidad-maternidad está de suyo al servicio de la vida. Es un acto personal cuyo efecto no es el resultado ni de un simple mecanismo biológico, ni de una imposición de la voluntad. Es un *nudo gordiano* que no se puede deshacer, que entrelaza la alianza del Amor creador de Dios y la expresión corporal del amor de los padres con la fecundidad de engendrar al hijo.

El derecho a ser engendrado y el derecho a la vida

Es ley natural escrita en el corazón del hombre el precepto del Señor de la vida "no matarás". Un ser libre, capaz de entregar su vida, no puede ser tratado sólo como

medio ni se le puede arrancar la vida. Sin embargo, el valor absoluto de la vida humana incipiente, el respeto incondicional a la vida humana desde la concepción ha sufrido en los últimos decenios el embate más duro de la historia justamente por negar el carácter *con-creador* del engendrar humano. La promoción de la cultura de la vida, especialmente de la vida naciente, exige recuperar la verdad de la paternidad-maternidad, la verdad de la vinculación que existe entre lo unitivo y lo procreador. La coincidencia natural indica que el ámbito plenamente digno de ser origen de un ser humano es la intimidad de la *una caro* de sus progenitores, con todos sus factores de imprevisibilidad y azar. O dicho de otra forma, es un derecho de cada persona humana ser engendrado en el amor de sus padres.

El hombre *autónomo*, con su disenso de la HV, decidió abrir un espacio *asignificativo* entre la unión corporal de los padres y la concepción del hijo persona. Es decir, decidió que el *origen* en Dios de cada hombre es *separable* del comienzo de la vida biológica. Con ello dejó de considerar sacra la transmisión de la vida humana: no es una capacidad humana, sino un proceso biológico, manipulable. El hecho biológico *necesario* –el inicio de un nuevo individuo de la especie humana- es diferente del desarrollo temporal *suficiente* para alcanzar el carácter de persona. La “libertad sexual” tuvo como precio el desprecio a la institución natural del matrimonio como ámbito de la procreación y el desprecio de la vida del concebido.

De aquí que hacer resplandecer la verdad de la paternidad-maternidad sea de forma directa promocionar la cultura de la vida. Es la alianza entre Dios y los padres, lo que nos lleva a reconocer que los padres deben vivir una entrega mutua completa, que refleje adecuadamente, con el lenguaje del cuerpo sexuado, la comunión divina. El vínculo interpersonal de la *una caro* hace que la perspectiva de la fecundidad sea el fin primario del matrimonio y al mismo tiempo la complementariedad y la mutua felicidad no queden en una penumbra. Justamente la nueva formulación del mismo principio (el fin primario es la prole) ha sido la afirmación de la inseparabilidad moral de los aspectos unitivo y procreador del acto conyugal. Este principio, que fue aducido por el Magisterio de la Iglesia en la *Humanæ Vitæ*, y ha sido expresado de nuevo como principio de referencia, para dar un juicio moral sobre las nuevas técnicas de fecundación artificial humana, en la *Donum Vitæ*.

En este principio se fundamentan las exigencias morales de la transmisión de la vida humana por lo que es necesario conocer bien su significado. La rectitud de la procreación implica de una parte, en el orden meramente físico o fisiológico, el respeto a la ley propia del acto que debe ser abierto a la vida, por su significado natural. De otra, ese acto tan cargado de sentido humano, no puede realizarse, de acuerdo con la dignidad del hombre, sin asumir el sentido procreador que tiene. Si se mira el proceso de la procreación con la mirada analítica de la ciencia positiva que aísla los fenómenos y considera los actos en su complejidad y separabilidad fisiológica y corporal, entonces sería muy difícil afirmar con seriedad que la persona nace como fruto del amor de sus padres. Habría que decir que el amor de los padres sólo ha sido origen de la unión corporal mientras que lo que acontece después sería mero desarrollo automático de la situación creada por la *una caro*. No es difícil esta reducción, puesto que hay un espacio entre la unión corporal y la fecundación. Respecto a esta situación intermedia en la que *ya* no está la unión de los padres, y *todavía* no está el hijo, la respuesta mecanicista diría que sólo están los gametos dispuestos para la concepción. Si ésta fuera la respuesta decisiva, habría que reconocer que la nueva vida que va a ser concebida es consecuencia de unas células germinales que son «humanas», pero que de ninguna manera se puede considerar que hay relación interpersonal. Pero en ese estado intermedio se conserva la entrega mutua de los padres, es decir, que en el proceso fisiológico intermedio está aún presente la entrega mutua de los padres. Está en marcha la causalidad propia de la generación: está el hijo *presente in causa*. La afirmación de

que el hijo es fruto del amor de los padres, implica que en la entrega de los padres a la fecundación y concepción del nuevo ser humano hay una continuidad que no debe romperse.

Cada uno es llamado a la existencia en el amor de los padres.

Los animales reciben la naturaleza dotada de los instintos, que garantizan el despliegue de las capacidades activas en el sentido de la propia finalidad. Pero el ser humano es persona, titular de la vida recibida. Esto es, posee en propiedad la naturaleza humana común a todos los hombres; no tiene instintos, ni está dotado de pautas de acción que le vengan simplemente por la influencia externa.

La singularidad de la persona se debe a que su generación está unida a una llamada creadora por parte de Dios. La relación personal de los padres en el engendrar forma parte crucial de la identidad del hombre e incluye la identidad biológica heredada sin condiciones. Porque son los cuerpos personales de los padres los autores del cuerpo vivo del hijo, en la unidad de la carne se confecciona el don de una vida personal, que incluye la vida biológica, pero que es mucho más. Puede decirse que la estructura informativa que aportan los padres en la concepción, el patrimonio genético, es *como* el precipitado material de la llamada creadora a ese ser humano en concreto. Por ello la dotación genética es signo de la presencia de la persona. Y por ello el criterio para determinar la identidad de un ser humano es un criterio externo: la identidad del cuerpo como existencia continua en el espacio y el tiempo.

La relación del hijo engendrado con los padres es análoga a la relación con Dios: fruto de amores personales. Por constituir una alianza tan absolutamente singular con Dios, participan, en la mirada del hijo, del carácter de aquello que no es elegible ni pagable. De aquello de lo que un hijo no puede pedir cuenta. Es Dios quien llama a la existencia a esa persona concreta y singular y encarga a los padres engendrarla. Un hijo no puede pedir cuenta a sus padres de su existencia. Sólo Dios puede dar cuenta de porqué ese hijo y no cualquier otro de los posibles hermanos. Por todo ello, ser engendrado en la libertad de la naturaleza es un derecho y no algo neutro para el concebido. Al origen de un hombre no le basta ser producido a partir de los gametos donados por los padres. El sentido de la unión sexual no debe ser descrito en términos de eficiencia, sino en términos de unión, de entrega mutua.

Esta cuestión es de especial importancia en un mundo en el que la eficiencia es independiente de la finalidad natural. En la procreación artificial las causas eficientes serían los procesos técnicos. Demiurgos que, por ser pura eficiencia, son esencialmente distintos de la causa final, es decir, del bien. Es precisamente frente a este riesgo de la primacía de la eficiencia respecto de la finalidad, donde nos sitúa la argumentación del Magisterio cuando apela a la inseparabilidad de los aspectos unitivo (que es el aspecto de unidad, de bien, de causa final) y procreador (que es el aspecto de eficiencia).

De ahí la gravedad tanto de cerrar la *una caro* a la vida, como de sustituir el engendrar humano por un proceso técnico a partir de los gametos de un varón y una mujer. Esto supone pretender vivir el amor personal y al margen de ese amor producir el efecto de un hijo; y además habría que confiar la eficiencia a alguien capaz de conseguirla técnicamente. La intervención técnica que se rige exclusivamente por las normas de la causalidad eficiente, es decir, por las leyes bio-fisiológicas es algo esencialmente desordenado, porque la dimensión de eficiencia que el engendrar humano conlleva es algo dependiente de la unión. En cambio, es lícita la intervención técnica cuando se trata de una ayuda al acto en su propia naturaleza: en su unidad natural de significación. Para distinguir si la

intervención técnica es una ayuda o una manipulación, debe tenerse siempre en cuenta en qué medida es involucrada la persona en esos procesos.

La paternidad responsable

La responsabilidad se refiere a la capacidad de asumir las consecuencias que se siguen de las acciones propias. La palabra "responsable" ha venido a ocupar el puesto, en el ámbito del discurso ético de una concepción de la moral muy determinada, que ocupaba la palabra «bueno». Entonces con el calificativo de responsable, se da a entender que la moralidad de las acciones se deriva fundamentalmente de las consecuencias de los propios actos. La actuación buena será aquella en la que el sujeto tiene adecuadamente en cuentas las consecuencias de su acción, cuando es responsable, cuando es capaz de asumir las consecuencias de sus actos.

Pero no es todo o, al menos, no es la referencia moral fundamental. La referencia moral fundamental es la ley de Dios, el proyecto de Dios o el sentido natural del acto mismo en su referencia a la persona. Cuando se habla de paternidad responsable se trata de plantear como presupuestos dos convicciones fundamentales. La primera es que el hombre y el mundo son creación de Dios y por ello sus acciones están cargadas de sentido por la fuerza significativa de la naturaleza. La segunda es que los efectos de las acciones humanas sobre el mundo dependen en cierto modo del hombre, pero en definitiva están en las manos de Dios, de forma que no toda la responsabilidad de cada una de las consecuencias de sus actos recae sobre el hombre. Los hijos son hijos de Dios, más que hijos de sus padres: aunque hayan sido engendrado por ellos, son, sobre todo, de Dios. Los hijos son consecuencia de la actividad generativa por parte de los padres, pero la persona humana no puede retrotraerse sencillamente al proceso fisiológico en que fue generada.

El uso «responsable» del matrimonio, significa usar del matrimonio de forma que se haga justicia a la naturaleza de ese acto humano. Es justamente el conocimiento racional de la fertilidad natural de la mujer lo que permite la paternidad como fruto responsable del respeto a la ley propia del acto y no únicamente de la finalidad que se pretenda. Como partícipes de una fuerza superior, la persona del hijo que ha sido concebido y dado a luz, es más un don que el simple fruto de un proceso natural. Los propios hijos no son una posesión.

La energía vital de la paternidad-maternidad humana no radica en una suficiente dotación orgánica y biológica, y menos aún es asunto de recursos económicos. La vida de comunión entre el padre y la madre es la que han de poseer con la suficiente plenitud, ya que es la fuente de vida que deberían transmitir. Esa unidad de amor origina una energía vital singularísima. La intensidad como fuerza de cohesión no es ni del padre solo, ni de la madre sola, ni tampoco se puede atribuir a la suma de los dos. Es la vida común la que es fuerte para unificar: una fuerza que emana de un único principio. Ser hermanos no es sólo ni principalmente compartir el patrimonio genético heredado de los mismos progenitores, sino tener el origen en la misma fuerza vital de una misma *una caro*. Por eso, los lazos familiares pueden ser adoptados desde la fuente de vida de una comunión de amor. Quienes realizan ese acto, asumiendo su sentido antropológico de donación, se convierten por eso mismo en personas entregadas la una a la otra. Por esto el sentido del acto conyugal es principio de una situación entre dos personas que, a partir de ese momento se pertenecen mutuamente, son matrimonio. Por esto se dice que el matrimonio es una institución «natural», es decir, basada en el alcance específico de la *una caro*.

5. La maternidad y la paternidad al servicio de la vida engendrada.

La respuesta a la llamada de Dios a la existencia

La realidad personal tiene un carácter itinerante ya que la vida recibida es don y es tarea. El designio de Dios al llamar a un hombre a la existencia no se cumple sin más con su concepción y su desarrollo. Toda criatura humana tiene que responder a la llamada; le compete aceptar su propia creación. Desde la visión mecanicista la persona no es más que un mecanismo sofisticado, en el cual se pueden inducir determinadas influencias para completar la deficiencia que tiene en su origen. Y así, se supone que con el desarrollo corporal, y las relaciones culturales y sociales, emerge la autoconciencia. Sin embargo, la subjetividad tiene una forma de nacer a la conciencia, que es la forma de la respuesta. La persona humana es creada por una llamada, es decir, se constituye como respuesta a una llamada, y por tanto se constituye como tensión hacia un fin que ha de ser asumido personalmente.

Pero la conciencia despierta, no emerge. El despertar de la conciencia personal se da en el reconocimiento, por parte del niño, de la mirada amorosa maternal-paternal y su respuesta con la felicidad radical de la primera sonrisa, como han descrito los poetas. La primera manifestación de la conciencia humana, su despertar, tiene la forma de respuesta, sonrisa, a la llamada de un mirarle con cariño. Lo primero que conoce es la otra persona, la mirada que le afirma, y es en ese reconocimiento como despierta a la vida consciente. La conciencia de la subjetividad, del *yo*, se despertara más tarde. Pero lo que se quiere expresar con "yo nací tal día" o "mi madre supo que yo estaba en camino en tal momento" es que la existencia de mi persona se retrotrae hasta ese origen aunque no pueda recordarlo.

Ciertamente las neurociencias dan buena cuenta de la necesidad de ese modo de acogida maternal y familiar, en las primeras etapas de la vida, para el desarrollo cerebral y la armonización de la vida intelectual y afectiva. El desarrollo psico-físico, el aprendizaje, etc., requieren un ámbito de relaciones personales de textura familiar, sin el que el niño sufre retrasos en su desarrollo personal. Esta peculiar fisiología, indeterminada en su acontecer biológico y abierta a la acogida familiar, es muy significativa. El despertar de la conciencia personal en el reconocimiento del amor supone que el niño se reconoce a sí mismo como fundamentado en el amor; percibe que ha entrado en el mundo como fruto de un amor, es decir, que ha recibido la existencia de un modo absolutamente gratuito: el amor de Dios a él y la alianza de Dios con el amor de sus padres.

Lo amorosamente gratuito es la propia existencia: el regalo esencial es el ser mismo. Esto es lo que permite a la persona encontrarse en un mundo esencialmente favorable, afirmativo, que es lo que necesita para vivir personalmente. La mirada amorosa maternal-paternal es símbolo real del acto creador de Amor divino, aliado con el amor humano, que despierta la conciencia y aporta la confianza en que el mundo, el fundamento de su existencia, está cargado de sentido, de bondad, de armonía. Tras ese despertar del hijo a la conciencia, respondiendo a su amor, a los padres corresponde transferir la respuesta del hijo a ellos hacia el amor de Dios Padre, "de quien toma nombre toda paternidad" que le llama a la existencia y del que ellos son signo. La familia es Santuario de la vida.

5. La acogida de la vida engendrada.

Hasta ahora hemos considerado la paternidad-maternidad en cuanto simétricas; es decir en cuanto que como personas humanas los dos, el padre y la madre, son de la misma condición. Ahora bien, en cuanto esposo y esposa, la relación es asimétrica. La unión sexual es unión asimétrica de dos polos distintos. El polo

masculino y el polo femenino tienen un significado propio personal más allá, pero no separable, del significado natural en la constitución de la unidad fecunda.

Es patente que respecto a la biología y a la fecundidad, es decir, respecto a los hijos la posición del padre es radicalmente diferente de la posición de la madre. En el cuerpo femenino se preparan y capacitan las células germinales del varón, se realiza la mutua activación de los gametos y la concepción del hijo. La estructura del cuerpo del hijo es trazada justamente en el gameto materno por el punto de entrada del gameto paterno. Y la dotación genética que recibe de cada uno tiene una impronta parental propia y específica de cada progenitor y que cada hijo usa selectivamente para autoconstruir su propio cuerpo personal, como varón o mujer. El recién concebido requiere el entorno bien preciso de la madre para que se establezca entre ambos el diálogo molecular que acompaña la vida del hijo con su propio ritmo. Gracias a ese diálogo el hijo recorre el camino hacia el útero materno mientras crece y ordena su cuerpo según los ejes (dorsoventral y cabeza-pies), establecidos en su concepción.

Un aspecto esencial de tal diálogo es el que se dirige a establecer una complementariedad molecular entre el dorso del hijo y una zona "acolchada" en el útero donde anidar sin peligro de desorientarse. La radical perversidad de los anticonceptivos abortivos se percibe desde su propio mecanismo de actuación: cambiar las señales, manipular la comunicación con la madre de forma que cambia la "torre de control" y el hijo se estrelle, muera y sea expulsado al exterior, sin molestar a la madre y sin que el padre haya llegado a sentirse comprometido con la vida que engendró. El seno materno insta al hijo a seguir viviendo, al aportarle las moléculas que son señales para su supervivencia; estas señales impiden que partes de su cuerpo entren en "apoptosis", o muerte celular programada, que une muerte y vida a lo largo de la existencia.

El otro aspecto esencial que se consigue a lo largo de ese primer viaje del hijo en la madre es inducir en ella la tolerancia inmunológica hacia esa mitad del hijo que no es la suya, sino la del padre. El hijo presenta a la madre esa mitad de sí que es herencia de su padre y aprende a hacerlo "sin señal de peligro". No despierta el sistema de defensa materno, sino pide tolerancia para anidar, hacer su nido, en ella y establecer durante la gestación una vida en perfecta simbiosis. La afirmación pro-abortista de que la mujer tiene derecho a disponer de su cuerpo es siempre recurrente; pero incluso la maternidad meramente biológica expresa en sí misma algo muy distinto. El hijo está tan íntimamente unido a la madre que forma con ella un único ámbito de vida; sin embargo no se disuelve en ella. El hijo, que su cuerpo acoge y vive de ella, es un hombre en desarrollo sometido a la ley de su propio ser personal. Ser padres no es meramente "producir vida" sino "dar vida a un hombre". Ninguno es dueño de esa vida; la persona del hijo es el titular de esa vida naciente que está confiada a la custodia de los padres.

El hijo transfiere células propias a la madre durante la gestación; de esta forma cada madre guarda en su cuerpo para siempre memoria de cada hijo. Y con ello memoria del padre de sus hijos: memoria de la *una caro*⁵.

El sentido humano del diálogo materno-filial

El diálogo que se establece entre madre e hijo es íntimo profundo y misterioso. Ciertamente en primera instancia es molecular pero, dada la situación biológica

⁵ Es posible pensar que este guardar memoria *biológica* de los hijos propio de la maternidad, sea de alguna forma signo natural de la memoria de los hijos de Dios, del cuerpo místico de Cristo que, como expresa Juan Pablo II en "Memoria e identidad", guarda María Madre y la Iglesia Madre (pags. 178 y ss, Ed. la esfera de los libros, 2005).

primordial de la criatura humana de carencia biológica, ese dialogo tiene un sentido personal. En efecto, *predispone* al hijo para el primer encuentro, que es afectivo, y del que partira después su relación con los demás y lo demás; prepara la vida del hijo a la apertura que hace humano al hombre. Como para todo ser vivo, la existencia de cada persona arranca con la puesta en marcha de un programa de expresión de la información genética aportada por los padres. Un principio vital que, para cada ser humano, es potenciado en su mismo origen con el don de la libertad que le capacita para responder a la llamada que le pone en la existencia.

Nunca acabado y siempre abierto, liberado de quedar encerrado en el determinismo automático de lo meramente biológico, *necesita* las relaciones interpersonales para crecer como hombre. Ese encuentro inicial y afectivo con la madre *ofrece, como peculiaridad, la de preparar al ser vivo para un "último terminado" ("urdimbre") que le permite asimilar, incorporar, unas estructuras formales del ambiente a las estructuras organizadas por la herencia, le dotan de una máxima capacidad de adaptación dentro de su mundo peculiar*⁶. Una urdimbre que en el caso humano le permite la vida personal, biográfica, creativa y cultural.

La biología humana aporta también este aspecto profundamente significativo del carácter personal de la maternidad. Precisamente en razón de su implicación más directa que la del varón con la transmisión de la vida, lo específico de la maternidad es ser la primera *habitación* y atender a las primeras y perentorias necesidades de la persona. La gestación de la vida engendrada es una unidad de sentido biológico y de sentido personal. Es una afrenta al hijo producido *in vitro* detener su vida en el frío, por muy poderosas que pudieran parecer las razones para hacerlo, incluso en el caso de que pudiera asegurarse que la congelación no le daña físicamente. El tiempo de la existencia es propio de la persona: es el tiempo dado por el Creador para responder a la llamada, una llamada hecha en un momento histórico concreto y que conlleva una con-vivencia y unas relaciones con otras personas.

La experiencia de los padres que abandonan los hijos, "congelados" a la espera de que puedan encajar, o no, en el proyecto procreador que se han trazado, es una trágica manifestación de hasta qué punto estas técnicas de reproducción artificial debilitan la fuerza natural de la relación paterno-filial. También son trágicas las realidades que se expresan con los términos "madres de alquiler", "adopción prenatal", etc. El seno materno es la primera *habitación habitable* en el mundo físico. Habitable o humanizado porque es acogida. Después de nacer, con rostro visible para todos los demás, los *encuentros* con el padre le enseñan el camino para vivir su vida, dominando y sometiendo el mundo según el designio de Dios. Un designio que marca como ley natural que sólo se humaniza cada uno cuando se es capaz de arriesgarse por el bien del otro. La Humanidad sobrevive descubriendo en el débil la ocasión para crecer en humanidad; la oportunidad para darse que es la respuesta propia del hombre. De ahí que la promoción de la cultura de al vida requiera recuperar la grandeza del hombre, hijo de Dios, e hijo de sus padres.



© ASOCIACIÓN ARVO 1980-2005

Contacto: <mailto:webmaster@arvo.net>

Director de Revistas: Javier Martínez Cortés

Editor-Coordenador: Antonio Orozco Delclós

⁶ Rof Carballo, J. *El hombre como encuentro*. Alfaguara. Madrid, 1973, p. 35.